

PAGO ADELANTADO
En 1.ª plana, 75 céntimos la línea.—En la
sección de noticias, precios convencionales.—
En 3.ª plana, 20 céntimos la línea.—En 4.ª id., 10
—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, a una
columna, 12 pesetas; a dos, 16; a tres, 50.—
En 3.ª plana, a una columna, 8 pesetas; a dos, 12.
Comunicados desde una peseta la línea.
Sobre estos precios se hacen descuentos con
relación al importe de las inserciones.
Corresponsales para anuncios
En París, M. Albert Lorette.—En Madrid,
sociedad general de anuncios de España.—
En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Table with subscription rates: Trimestre: capital 4 00, Año en la idem 15 00, Trimestre: fuera de la capital 4 50, Año: fuera de la idem 16 00, Año en el extranjero 40 00, Número suelto, 5 céntos.—Atrasado, 25

Año IX.—Número 3.188

SANTANDER.—Martes 3 de diciembre de 1901

Teléfono número 139

M.ª CONACHY

DENTISTA
MUELLE, núm. 34, segundo, derecha

Compañía ibérica de resinas

Acorado por el Consejo de Administración
de esta Sociedad el cobro del octavo di-
videndo pasivo de 10 por 100 sobre el valor
nominal, de las acciones cuyo pago debiera
hacerse en la oficina de la Sociedad en Ma-
drid, para dar facilidades a los accionistas de
Santander se pone en su conocimiento que
hasta el 10 del corriente pueden hacerlo en
estas oficinas de la Sociedad española de dro-
guería general.

Están en carácter

Si hay hombres felices acá en la
tierra, sin duda que Moret es uno de
ellos. No porque ocupe uno de los
primeros puestos de la Nación; no
por estar honrado y preeminenciado
debiendo de estar de muy otra mane-
ra, si hubiera justicia entre nosotros;
sino porque parece haber alcanzado
la suprema dicha, según se entiende
entre los vividores del mundo; la di-
cha, que bien pocos alcanzan, de no
saber qué hacer con el dinero.

No lo decimos nosotros; lo dicen
periódicos de los más serios y leídos
entre los de la cuerda liberal, fieles
transmisores de los pensamientos de
los políticos, cuando éstos quieren
hacer como que se justifican de algún
desafuero que ya suponen que ha de
irritar a los pacientes españoles.

No hace mucho decía el tal Moret
que estaba poco menos que por que-
rer que tenía sus fincas hipotecadas y
tas, que ciertamente se equivocaban
los que suponían que se había apro-
vechado de su influencia política para
acrecentar su fortuna.

Y ahora nos sale diciendo, por con-
ducto de la prensa, que no sabe qué
hacer con esas 2.500 pesetas mensua-
les de sobresueldo que la munificen-
cia de nuestro Tesoro destina a gas-
tos de representación del presidente
de los presidentes de ambas Cáma-
ras.

Algunos antecesores del actual pre-
sidente del Congreso también renun-
ciaron a embolsarse esa miseria de
pesetas; y unos las invirtieron en
comprar libros con destino a la Bi-
blioteca del Congreso, y otros las des-
tinaron a socorrer literatos pobres ó
á remediar necesidades análogas.

Otros presidentes, los más, pre-
frieron guardarse bonitamente el
mencionado sobresueldo.

Conque, Moret, no sabiendo ahora
qué hacer con ese dinero, ha dispu-
esto, como saben nuestros lectores, ce-
lebrar en Lhardy una serie de ban-
quetes, á los que irán asistiendo, por
turno, en grupos de 36, y por rigu-
roso orden alfabético de apellidos,
todos los señores diputados que no
quieran desairar á su dignísimo pre-
sidente.

Anteayer se celebró el primero de
esos almuerzos, pagado con un dine-
ro que sobra, que no se sabe en qué
emplear. El mismo día se quedarían
sin comer muchas gentes en Madrid.

Ya es bien seguro. Durante la noche,
no habrá sido uno solo, sino muchos
los que habrán rodado por los quicio-
s de las puertas, muertos de hambre,
yertos de frío; el otro día eran
12.000 seres los que pedían limosna
á voz en cuello en una calle de aquel
Madrid, donde un hombre se encuen-
tra sin saber qué hacer con 2.500 pe-
setas al mes que le sobran de su ele-
vado sueldo.

Muy bien, señor Moret y señores
diputados comensales de Lhardy.
Sigán esos alegres almuerzos, mien-
tras el pueblo se muere de hambre y
de asco de ver cómo se conducen sus
gobernantes.

Sigán comiendo; que así están en
carácter.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 2.—(Varias horas)
Senado

Ábrese la sesión á las tres y cuar-
ta, bajo la presidencia del señor
Montoro Ríos.

Aprobada el acta de la anterior, el
señor Martín Sánchez formula una
pregunta de escaso interés.

Los señores conde de Peña Ramiro
y Hermida se ocupan de cuestiones
locales.

El conde del Moral de Calatrava
pide se remita á la Cámara una rela-
ción del personal de las Delegaciones
de Hacienda de varias provincias.

Congreso
Abierta la sesión se dió cuenta del
sorteo de secciones.

Terminada esta operación presen-
tan varios documentos los señores
Gascón y Vicenti.

El señor Becerra Armesto se ocu-
pa del acuerdo de la Diputación de
la Coruña suprimiendo la justísima
subvención que percibía la Escuela
de Artes y Oficios del Ferrol.

Se lamenta de la actitud en que se
ha colocado la Diputación, contra
cuyo acuerdo ha interpuesto el corres-
pondiente recurso de alzada el Ayun-
tamiento citado.

El señor González (don Alfonso) se
reserva su opinión por hallarse el
pleito pendiente de resolución del
Tribunal Contencioso Administrativo.

El señor Gasset (don Eduardo) de-
fiende la gestión de los diputados
provinciales de la Coruña.

Compendadas
Desde primera hora hubo en los
pasillos del Congreso algún revuelo
porque se aseguraba que el decreto y
proyecto de ley relativos al pago en
oro de los derechos de Aduanas ha-
brían de dar lugar á un accidentado
debate.

Se decía que el señor Ferrer y Vi-
dal, en nombre de los catalanistas,
presentaría una proposición inciden-
tal para discutir el asunto.

Aquel revuelo se dispuso muy pro-
nto, dándose el caso de que el señor
Ferrer y Vidal, primer firmante de
la proposición, no apareció siquiera
por el Congreso.

El señor Uría conserva la proposi-
ción en el bolsillo, lamentándose
amargamente de lo ocurrido y manifi-
stando á cuantos le quieren oír que
está dispuesto á hablar en el salón de
sesiones y á descubrir los resortes
que se han puesto en juego para ha-
cer desistir á aquel diputado de su
primer intento.

EL CORRESPONSAL.

Album Poético

LA MAÑANA Y LA TARDE

A UNA NINA

La esdñida mañana es la alegría;
ufano el mundo muestra su riqueza
al resplandor del día;

La tarde es la tristeza;
La misma luz que en el risueño prisma
de la gentil mañana en ondas arde,
la misma luz, la misma,
¡qué triste es á la tarde!

Todo es alegre en la mañana hermosa,
que el cielo, el mar y las montañas viste
de nécar y de rosa;
todo á la tarde es triste.

Tú eres la luz gentil, risueña y vaga,
de que hace el alba azul altivo alarde:
yo soy luz que se apaga;
soy vapor á la tarde.

Tú eres germen de amor y de belleza;
yo sombra triste, de la pena esclava.
Tú eres la vida que empieza;
yo soy la vida que acaba.

El sol te sigue, y con su lumbré bella
tu sien corona sonrosada y pura;
sigue en pos de mi huella
ciega la noche oscura.

Tú vas con tu inocencia alborozada;
yo á mi obscuro saber no me acomodo.
Tú aún no has visto nada;
yo lo he visto ya todo.

JOSÉ SELGAS.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 2.—9'45.

Ampliación

Acuerda el Consejo de ministros
celebrado ayer bajo la presidencia
del señor Sagasta amplió infor-
mación de última hora.

Hé aquí los detalles de lo tratado
en el Consejo.

El ministro de la Gobernación dió
cuenta de un expediente proponien-
do la adquisición directa de mil tu-
bos de hierro.

Se acordó á propuesta del ministro
de Agricultura apoyar una solicitud

de Bélgica para que España contri-
buya á la creación de una oficina in-
ternacional en Bruselas con el fin de
atender á los acuerdos que se tomen
en los diferentes Congresos navales
que puedan celebrarse.

Se autorizó al ministro de Marina
para la contratación directa de pólv-
ora y cartuchería Maüsser.

El duque de Veragua desmintió los
rumores que habían circulado acerca
de una avería ocurrida en el dique
de Subic y dijo que lo ocurrido fué
sólo consecuencia del temporal se-
rómpió una de las cadenas de amarre
del citado dique.

También se trató extensamente de
la venta de la madera que existe en
los arsenales.

Los ministros convinieron en pro-
seguir las negociaciones comenzadas
con una casa alemana para la adqui-
sición por parte de ésta de la madera
procedente de barcos antiguos y que
existe en los arsenales del Estado.

Si se llega á un acuerdo, el Go-
bierno obligará á la casa alemana á
realizar por su cuenta el desenterra-
miento de la madera y su transporte,
descontándose la suma que representa
este trabajo.

El ministro de Hacienda dió su
aprobación y concurso en la conce-
sión de varios créditos solicitados
por el ministro de la Guerra para
la adquisición de cañones de tiro rá-
pido en condiciones ventajosas de
una casa extranjera.

La adquisición se hará mientras la
fábrica de Trubia se provee de los
elementos necesarios para la cons-
trucción de artillería.

El ministro de la Guerra dió cuen-
ta de haber terminado el expediente
dejando sin efecto el real decreto de
6 de Marzo de 1892 por el que el
cuerpo de millones de Vizcaya se or-
ganizaba militarmente, concedién-
dole el fuero de guerra.

Se acordó que pase á estudio de
una Comisión especial del Congreso
el proyecto de ley presentado por
Urzaiz sobre el pago en oro en las
Aduanas de varias mercancías.

Los ministros se ocuparon de un
ruego dirigido al Gobierno por el di-
putado Donoso de la Campa para que
la estatua de don Alfonso XII se cons-
truya con hierro de los cañones co-
gidos á los carlistas durante la última
guerra civil.

El señor Urzaiz se ocupó muy ex-
tensamente de su proyecto sobre el
pago en oro y dijo que todo el mun-
do lo aprobada en lo sustancial com-
prendiendo que es el medio más rá-
pido de mejorar los cambios.

Añadió que no hacía su proyecto
cuestión cerrada y que se hallaba
dispuesto á oír todas las opiniones,
introduciendo las modificaciones que
se consideren ventajosas.

Los demás ministros mostráronse
satisfechos del criterio observado por
su compañero el de Hacienda.

También se discutió ampliamente
en el Consejo el crédito de nueve
millones solicitado por el ministro
de la Guerra para la adquisición de
artillería.

Se solicitó del general Weyler, en
vista de la necesidad que hay de ad-
quirir cañones, que vea si existe me-
dio de rebajar el presupuesto de su
departamento.

El ministro de la Guerra dijo que
era imposible introducir más econo-
mías.

Los ministros se dividieron y
mientras unos opinaban que dicha
suma podía cargarse al presupuesto
extraordinario, otros creían que de-
bía consignarse en los presupuestos
próximos, para que de este modo
fuera el crédito discutido y aproba-
do por las Cortes.

El general Weyler manifestó que
se propone vender todo el material
viejo existente.

EL CORRESPONSAL.

Notas Municipales

Ayer se celebró sesión ordinaria en
el Ayuntamiento. Presidió el alcalde Sr. Pres-
manes y asistieron los concejales señores Ri-
vero, Santuste, Elizalde, Incera, Agüeros,
Gómez, Fresnoed, Martínez, Herrero, Ru-
no, Sansano, Robrero, Sierra, Moral, Setién,
Trueba y Horga (don Ricardo).

Excusó su asistencia los señores Fernán-
dez, Quirós y Raba.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior,
se entró en el

Despacho extraordinario

El comandante de Marina da las gracias
por haber acordado el Ayuntamiento seguir
pagando el local de la Comandancia.

La administración de Hacienda da cuenta
de que ha aprobado el reparto de consumos
del extrarradio.

Se conceden tres meses de licencia al por-
tero señor Abella.

La Alcaldía presenta una moción pro-
poniendo que se quiten los árboles que quedan
en medio de la acera de las Naos puesto que
se han plantado otros al borde.

Pasa á la comisión de Obras,

Despacho ordinario

Se acuerda que sigan sobre la mesa todos
los asuntos que sobre ella quedaron en la se-
sión última.

Obras: Las cuentas de jornales importan
1.295'86 pesetas.

Policia: Esta comisión propone que se re-
formen las ordenanzas municipales para es-
tablecer el reparto del pan. Se aprueba.

Propone que se niegue á don Tomás Ganzo
el arrendamiento de un cajón en la Plaza
Nueva. Se aprueba.

Se concede en cambio otro á doña Alejandra
Calzadío.

Propone que se autorice á don Marcelino
Movellán para colocar una vidriera en el ca-
jón del Mercado de Atrazanas. Queda sobre
la mesa.

Se conceden dos meses de licencia á los
bomberos Francisco García Ruloba y Aurelio
Cruz.

Se concede una urna cineraria á doña Valen-
tina Romero.

Propone la comisión que se autorice el pa-
so de carros vacíos por el paseo de la Con-
cepción. Queda sobre la mesa.

Se resuelve estar á lo acordado en la solici-
tud de varias vendedoras sobre un puesto
concedido á María Portilla.

Beneficencia: Esta comisión propone que se
construya en Monte un edificio para escuela
de niños y que se renueve el contrato de
arrendamiento de la casa en que está instala-
da la escuela de niñas de San Román. Queda
sobre la mesa.

Después del despacho pasó á la Comisión
de policía un acuerdo de la Junta local de re-
formas sociales á fin de que se exija previo
reconocimiento en las instalaciones de ma-
quinaria.

Pasa á la de Obras el reconocimiento facul-
tativo del caminero municipal Dionisio Lopez
que resulta impedito para el trabajo.

El señor Gomez propone que se instale
alumbrado por petróleo en Parines. Pasa á
la Comisión de Policía.

El Alcalde y el señor Ruano dieron cuenta
de las gestiones que se vienen haciendo para
conseguir la devolución al Ayuntamiento de
los terrenos de la Magdalena, gestiones que
se espera dan buen resultado.

Y se levantó la sesión.

La cuestión social

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 2.—10'30.

Huelga de panaderos

Telegrafían de Cádiz dando cuenta
de que ha estallado el conflicto de los
panaderos.

El dueño de una panadería de la
calle de la Amargura despidió ayer á
los panaderos asociados, sustituyén-
doles con no asociados que hacen el
trabajo en mejores condiciones.

Los obreros despedidos se dirigie-
ron al centro obrero de la calle de
Moret y allí dieron cuenta á sus com-
pañeros de lo sucedido.

Se acordó la huelga general.

Una comisión de obreros panade-
ros visitó al Gobernador para expo-
nerle sus quejas contra los patronos
y el acuerdo que habían adoptado.

El Gobernador ha manifestado á
los patronos que pueden tomar obre-
ros no asociados para continuar tra-
bajando, puesto que él responde del
orden.

Las tahonas se hallan custodiadas
por agentes de la autoridad para
evitar coacciones.

Créase que, á pesar de la huelga,
no faltará pan en la población.

EL CORRESPONSAL.

Proyecto descabellado

Si en el orden social y religioso
demostró el ministro de la Goberna-
ción sus aptitudes con el desastroso
decreto sobre la ley de Asociaciones,
no quiere ser menos el ministro de
Hacienda, y nos demuestra sus com-
cimientos económicos con el descabe-
llado proyecto de ley para el pago en
oro de los derechos arancelarios.

«En qué cabeza cabe, sino es en la
cabeza de un ministro liberal, el exi-
gir el pago de derechos en moneda
extranjera, puesto que oro no hay en
España merced á los desaciertos gub-
ernamentales de nuestros hacien-
distas?»

¿Y pretender por este medio hacer
bajar los cambios?

¿Pues no comprende el señor Ur-
zaiz que, al pagar los comerciantes
en francos ó libras los derechos de
los géneros que importen, ha de ser
mayor la demanda de papel sobre el
extranjero, y esto tiene necesaria-
mente que hacer subir los cambios?»

Además que el recargo con que
esta ley gravará las mercancías viene
á aumentar la carestía de los artícu-
los de necesidad, y á agravar, por
tanto, la crítica situación en que vi-
ven la mayor parte de los españoles.

De creer es que no prospere este
proyecto; pero como ya se ha puesto
en vigor exigiendo desde luego en
las Aduanas su cumplimiento, nues-
tra celosa Cámara de Comercio ha
protestado telegráficamente, y de se-
guro protestarán todas las de España
contra tan descabellado proyecto.

Contra el pago en oro

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 2.—9'20.

Una proposición

Hé aquí la que varios diputados se
proponen presentar hoy en el Con-
greso con motivo del proyecto de ley
de Urzaiz acerca del pago en oro en
las Aduanas de varias mercancías.

Dice así:
«Los diputados que suscriben, en
vista del proyecto de ley presentado
por el ministro de Hacienda para el
pago en oro en las Aduanas, tenien-
do en cuenta los perjuicios y trastor-
nos que ha de producir al Comercio,
proponen que no se lleve á efecto
desde luego, ó que se declare subsis-
tente la ley de 6 de marzo de 1901
hasta que las Cortes aprueben el
proyecto.»

«La ley del 6 de marzo es la «del
candado».

EL CORRESPONSAL.

Al pasar el entierro del señor Pi y Margall
por frente á la puerta principal del Congreso,
donde se hallaban el señor Moret y otras va-
rias personas, se oyó una voz que gritó:
«¡Mueran los ladrones!»

«¡Vaya un modo de apuntar!»

«El que profirió esas palabras debe ser un
orador de gran precisión en el tiro.»

«Una especie de boer adaptado á la escena
política española.»

Según noticias de la Habana, las estaciones
navales norteamericanas de la isla de Cuba,
denominadas modestamente depósitos de
carbón, serán las siguientes, desde el mo-
mento en que se aplique la ley Platt á las
relaciones políticas de ambos países:

—Al Norte, la bahía de la Habana con los
fuertes Morro y Cabaña.

—Al Noroeste, la bahía de Nipe, donde se
construirán fortificaciones y una aldea com-
pletamente norteamericana.

En la punta oriental, el Cabo Maisí.

Al Sur, la bahía de Santiago de Cuba, con
el fuerte del Morro, que guarda la entrada,
las bahías de Guanánimo y de Cienfuegos.

Para eso interviniéron los yanquis por hu-
manidad en la isla.

Para eso: para quedarse con ella lo más
humanamente posible.

Eso viene á ser la ley Platt, hablando en
Plata.

Según una estadística, la riqueza mobili-
taria é inmobiliaria de Europa asciende á fran-
cos 1.175.000.000.000.

Desde el punto de vista de la riqueza total
del país, las naciones más ricas son: Inglate-
rra, 295.000.000.000; Francia, 247.000.000.000;
Alemania, 201.000.000.000; 160.000.000.000;
Rusia; Austria, 103.000.000.000; Italia con
79.000.000.000; Bélgica, 25.000.000.000; y Ho-
landa, 22.000.000.000.

Según esta estadística, la fortuna media de
un ciudadano en cada una de aquellas melo-
nes es la siguiente:

Un inglés, 7.400 francos; un francés, 6.600;
un holandés, 4.600; un belga y un alemán,
3.900; un austriaco y un italiano, 2.570; y un
ruso, 1.500.

En esa estadística no figura España.

Se conoce que en el extranjero creen que
toda la fortuna de España está en pesetas fil-
lipinas ó en duros sevillanos.

Háblase en Londres de la invención de una
ametralladora que lanza proyectiles Maxim
á la distancia de 6.000 yardas.

Más aléjase tiene Kitchener, que lanza in-
fundis á una porción de kilómetros: desde
el Transvaal á Londres.

«EL ECO MONTAÑÉS»

Con sorpresa y sentimiento hemos
leído en el último número de *El Eco
Montañés*, de Madrid, la inesperada
noticia de la desaparición de este
ilustrado semanario, cuyo postrer nú-
mero es el publicado el domingo.

En los dos años que ha durado su
publicación, *El Eco Montañés* ha sido
un valiente y tenaz campeón de los
intereses de Santander y su provin-
cia, cumpliendo con laudable perse-
verancia y acierto su misión de orga-
no de la Montaña en la corte.

Fundado y dirigido con gran inte-
ligencia por un montañés entusiasta
de esta tierra, don Juan Antonio Gal-
varriato, *El Eco Montañés*, que desde
su aparición fué acogido con gran
simpatía por el público de esta capi-
tal y por la colonia montañesa en
Madrid y en provincias, había logra-
do alcanzar próspera vida.

Su desaparición, debida á razones
particulares, es muy sensible, y nos-
otros, como montañeses, lamentamos
de veras la muerte de aquel aprecia-
ble semanario.

EL CORRESPONSAL.

Las riquezas del mar

Es conocido el descubrimiento del oro en
el agua del mar. Las olas contienen oro, se-
gún se ha demostrado, y la química logró ha-
cer algún tiempo extraer de ellas minúsculas
pepitas.

La desgracia es que hasta ahora los pro-
ductos de la extracción estaban lejos de cub-
rir sus gastos. El oro del mar salta á un
precio más elevado que el otro, y la opera-
ción resultaba pues, financieramente mala.

Se asegura que actualmente el problema
está resuelto. Un litro de agua de mar, pre-
cipitada en una composición á base de cel,
parece que produce 175 miligramos de oro,
ó sean tres céntimos, precio suficientemen-
te remunerador, pues el procedimiento re-
sulta poco costoso.

Confiamos, pues, en ver dentro de poco
tiempo fábricas de oro en las orillas del mar
en el cual, si los datos son exactos, debe con-
tener un número fantástico de millones.

La nueva invención sería un beneficio ina-
preciable para la humanidad.

Tendremos oro en todas partes del mundo
y no habrá ocasión de disputarse á fuerza de
crímenes, de batallas y de guerras los raros
sitios de que actualmente se extrae el oro.

Hemos de desear, pues, que la noticia sea
cierta, pero sin darle por ahora más crédito
del que se merece.

Ingleses y boers

BALANCE de las pérdidas sufridas
por el ejército inglés en dos años.

El día 11 de octubre de 1901 han
empezado los ingleses el tercer año
de la guerra en el Africa del Sur.

A pesar de tener un efectivo de
más de 200.000 hombres, no pueden

concluir con la heroica resistencia
de los boers.

Durante el año que ha terminado
en el mes de octubre último, el ejér-
cito inglés ha tenido las siguientes
bajas:

Table with military casualties: 4.975 muertos de enfermedad ó accidentes (cerca de 425 por mes), y 2.346 muertos en campaña, ó sean, en junto, 7.321, (ó sea 610 por mes). Las pérdidas sufridas por los ingleses hasta el 30 de septiembre de 1901, son las siguientes: Muertos en cautividad 97, Id. después de repatriados 437, Idem en campaña 6.480, Idem por enfermedad 10.995. Total 17.985

El número de los repatriados in-
válidos asciende á 57.470, de los cua-
les lo son por heridas 19.561.

Más de 75.000 hombres fuera de
combate, y de ellos cerca de 13.000
muertos.

He aquí para los ingleses el balan-
ce de dos años de guerra en el Africa
del Sur.

El número de prisioneros, no com-
prendidos en estas cifras, era á

La Asamblea de las Cámaras

Ha regresado de la Corte el señor don Antonio Fernández Batadrón que marchó a aquella villa como delegado por la Cámara de Comercio de esta capital en la Asamblea que se ha celebrado en Madrid.

Los acuerdos tomados por la citada Asamblea son los siguientes:

Cada Cámara formará un presupuesto ordinario y otro extraordinario, dotados con las cuotas de los asociados y un recargo del 3 por 100 sobre la contribución industrial de los que tengan derecho a pertenecer a las Cámaras. La de Madrid queda encargada de estudiar los sindicatos.

El contraste de pesas y medidas será confiado a la Cámara que lo solicite.

Se solicitarán varias medidas de reforma e información para el mejor cumplimiento de los fines de la institución.

Además se ha acordado:

Pedir voz y voto en las juntas de defraudación; que se reformen las ordenanzas de Aduanas; que se modifiquen algunas disposiciones de la Liga Marítima; solicitar de las Cortes el establecimiento en los Institutos, de la enseñanza mercantil, y algunos otros extremos de menor importancia, dada la grandísima que revisten los acuerdos y peticiones de la Asamblea.

En la última sesión se acordó también que las Cámaras establecidas en el extranjero sean gobernadas por sus asociados, y no por los cónsules, comunicándose directamente con el ministro de Agricultura.

Se solicitará la supresión de los Consejos de Agricultura, elevando sus facultades a las Cámaras de Comercio, así como el registro mercantil y la legalización de documentos de comercio.

Igualmente se pide el jurado mercantil.

EL PAGO EN ORO

El proyecto de Ley

El proyecto de ley leído el sábado último en el Congreso por el ministro de Hacienda dice así:

«La ley de 28 del mes actual prohibiendo la acuñación de moneda de plata y autorizando al gobierno para emitir obligaciones del Tesoro con el único y exclusivo objeto de recoger los pagarés emitidos a favor del Banco de España, ha sido el primer paso en la empresa de normalizar nuestra circulación monetaria, acometida por el gobierno con el firme propósito de que llegue a disfrutar la nación, lo antes posible, ventaja tan esencial para el desarrollo de su riqueza.

Avanzando en ese camino, cree el ministro que suscribe que producirá efectos favorables para la realización de aquel propósito establecer el pago en oro de los derechos de aduana sobre determinadas mercancías, á semejanza de lo hecho por otras naciones; pero en forma tal, que no implicando en realidad una medida de agravación de los aranceles, evite al Tesoro la necesidad de comprar en períodos fijos y por cantidades de antemano conocidas la moneda de oro precisa para hacer frente á sus obligaciones en el extranjero.

El limitar á los derechos de exportación y á los de importación de alguna mercancía la modificación propuesta, obedece al propósito de afectar lo menos posible la situación de la industria nacional respecto al arancel, y al deseo de evitar al pequeño comercio las dificultades con que lucharía para la adquisición de moneda de oro.

Por las consideraciones expuestas el ministro que suscribe tiene el honor de someter á las Cortes el siguiente:

Proyecto de Ley

Artículo 1.º Se pagarán en oro los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del arancel de Aduanas: 6.º Carbón mineral y cok. 7.º Petróleo y aceites minerales que dejen por la destilación á 300 centígrados más de 80 por 100 de residuos.

9.º Dichos de 20 á 80 por 100 inclusive. 10.º Dichos de menos de 2 por 100. 11.º Alcomatías, aceites lubricantes, minerales, vaselinas y las mezclas de estos productos con aceites ó grasas animales ó vegetales.

12.º Bencinas, gasolinas y otros productos semejantes. 32.º Bacalao y pez palo. 32.º Polvo de pescado. 33.º Trigo. 33.º Harina de trigo. 34.º Cacao en grano sin tostar y la cascara de cacao, producto y procediendo directamente de Fernando Póo.

34.º Dichos de otras procedencias. 34.º Cacao tostado, molido, en pasta y la manteca de cacao. 35.º Café en grano sin tostar, producto y procediendo directamente de Fernando Póo. 34.º Dichos de otras procedencias. 37.º Café tostado, molido; la achicoria tostada y sin tostar y otros productos semejantes.

38.º Canela de todas clases y sus imitaciones. 39.º Pimienta, clavo y las demás especias y sus imitaciones. 35.º Té y sus imitaciones y la hierba mate.

Art. 2.º En las liquidaciones de los derechos de exportación y los de importación de las mercancías especificadas en el artículo anterior, se hará según sea el tipo medio del cambio sobre el extranjero, una reducción de derechos con sujeción á la siguiente escala:

Del 40 por 100 inclusive en adelante, 30 por 100. Del 30 inclusive hasta el 40 inclusive, 25 por 100. Del 20 inclusive hasta el 30 inclusive, 20 por 100. Del 10 inclusive hasta el 20 por 100 inclusive, 10 por 100.

Cuando el tipo medio del cambio no llegue al 10 por 100 no se hará reducción alguna. Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París, según el Boletín Oficial de cotización de la Bolsa de Madrid en el mes anterior ó aquel en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación ó de exportación.

El ministro de Hacienda fijará el día último de cada mes dicho tipo medio del cambio á que se han de sujetar en el mes siguiente las liquidaciones de los derechos de derechos cuyo tipo de cambio se publicará en la Gaceta de Madrid.

Art. 3.º En el pago de derechos en oro se admitirán por todo su valor: 1.º Monedas de oro de curso español. 2.º Monedas de oro de las naciones que forman parte de la Unión Latina.

2.º Billetes del Banco de Francia. 4.º Letras ó cheques sobre París, Londres, Bruselas ó Berlín, siempre que estén libradas, respectivamente, en francos, libras, francos ó marcos y debidamente garantizadas. Art. 4.º Las fracciones inferiores á diez pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se pagan en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá por todo su valor representativo. Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley. Madrid 30 de noviembre de 1901.—El ministro de Hacienda, Angel Urzáiz.



El periódico oficial legado ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto (reproducido) relativo á la formalización de los índices á que se refieren los artículos 33, 34 y 35 de la ley del Notariado.

Guerra.—Real orden concediendo cruz del Mérito Militar de segunda clase al comandante de infantería don Eduardo Banda.

Junta de Aduanas.—Relación de aspirantes á destinos civiles que corresponden á sargentos y demás clases de tropa licenciados del ejército.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrada el día 30 de noviembre.

Dirección general de la deuda pública.—Llamamiento de pago á las clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Declarando desierta la subasta celebrada para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Dirección general de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido apaschados por las Aduanas durante el mes de Octubre último.

Banco de España.—Su situación en 30 del mes anterior.

Gobernación.—Real orden publicando la lista de los individuos que ingresan en el cuerpo médico de Sanidad civil por reunir las condiciones que requiere el reglamento de Sanidad exterior.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Circular disponiendo que por los catedráticos de los institutos generales se proceda á formar los programas de sus asignaturas.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Dirección general de Obras públicas.—Autorización para establecer una presa en el río Iruela.

—Disponiendo se anuncie haberse presentado á una instancia solicitando la concesión de un través eléctrico entre Azcoitia y Zumaya.

Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Admisión de valores á la cotización oficial.



La ayuntamiento de Marina de Santaña anuncia que por el patrón del balandro Nueva Unión, don Sotero Baquedá ha sido hallado á diez millas de Bilbao un bote pintado de verde por dentro, con cuatro remos y un palo de vela; y que por el patrón de la lancha San Andrés fué encontrada á seis millas de Comillas una percha de pino tea que mide sesenta pies de larga. Pueden reclamarse en dicha ayuntamiento.

La guardia civil de Cayón ha denunciado á trece vecinos de Arenas por tener sus reses pastando en la mies de Rozadilla.

Se hallan expuestos: en el Ayuntamiento de Liérganes el padrón de cédulas personales; en el de Arenas los expuestos por rústica, pecuaria y urbana, la matrícula industrial y el padrón de carruajes de lujo; y en el de Mollado la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales.

La guardia civil de Lantueno ha detenido á un pastor llamado Aurelio Oliver Diaz, vecino de Servillas por haber insultado y amenazado á su convecino Ramón Gutiérrez y á la esposa de éste Sofia Ier Fernández.

El día 5 en el Ayuntamiento de Val de San Vicente, el 7 en el de Vega de Liébana y el 28 en el de San Pedro del Romeral se celebrarán subastas de consumos.

Don Clodomiro Andrés Miguel ha solicitado de la construcción de una catarata para erustíficos en la desembocadura de la ría de la Rabia, término municipal de Comillas.

La catarata tendrá treinta metros de larga por quince de anchura.

La guardia civil de Renedo del Puerto hace pocos días á los vecinos de aquel pueblo y de Quijano, Mauricio Gutiérrez y Antón Cobo, los cuales conducían dos carros en los que llevaban madera de roble que habían sustraído del monte Carceña.

Don Félix Fernández Vega ha solicitado que se le conceda terreno para construir un vivero de langosta en Llanes.

Un fratricidio

Según nuestras noticias anteaer por la tarde rieron dos hermanos en el sitio llamado de las Casillas del barrio de la Pesquera de Laredo.

Ambos hermanos después de discutir sobre cuestiones de familia se vinieron á las manos, resultando muerto uno de ellos á consecuencia de una tremenda puñalada que le dió su hermano.

La familia de los hermanos contentientes llegó hace un año poco más ó menos á Laredo donde se trasladó el Sr. Carranza.

Crónica general

El fracaso del Congreso panamericano de Méjico, á consecuencia de la actitud absorbente tomada por los Estados Unidos, se ha demostrado de una manera ostensible.

The World de Nueva York, publica un despacho de Méjico diciendo que ocho delegados americanos en el expresado Congreso se han dirigido á sus respectivos gobiernos exponiéndoles la necesidad de retirarse en vista de la insolencia (sic) de los delegados yanquis.

Ha quedado fijado en 11.318.584 de pesos el presupuesto ordinario de gastos para la marina de guerra de la República Argentina durante el año próximo. El presupuesto extraordinario se ha fijado en 1.630.000 pesos.

Ha zarpado anteaer de Nueva York para Bremen un trasatlántico alemán, llevando á su bordo 1.400.000 libras esterlinas oro en 885 barras. Es la mayor cantidad que en estos tiempos se conoce que haya llevado buque alguno. Las barras van depositas en una bóveda de acero construida en el centro del buque.

Telegrafian de Washington al Daily Express que el ingeniero americano Mr. Whitehead, el Santos Dumont yanqui, cuyas pruebas produjeron recientemente en Chicago vivísima sensación, ha obtenido de un sindicato de millonarios los fondos necesarios para construir una escuadra de 2.000 aerostatos que deberán estar terminados á principios de la primavera próxima. En cada navecilla cabrán seis pasajeros.

Una correspondencia del Africa del Sur recibida por el periódico Liverpool Daily Post, refiere la destrucción de la granja del general boer Botha, en el distrito de Vryheid.

La quinta compañía de riflers Victoria acampó dos días en aquel distrito y fué objeto de grandes ataques del enemigo, en uno de los cuales perdió la vida el teniente Couleter. Antes de retirarse la compañía inglesa, hizo volar con veinte cartuchos de dinamita la magnífica casa habitación é incendió todos sus muebles.

El carbón en Asturias

Se están haciendo sondeos en la cuenca hullera de Gijón. La perforación total practicada hasta ahora llega á 174 metros y 75 centímetros.

Las muestras obtenidas son de pizarra carbonífera, con algunas vetas de carbón puro, que confirman la esperanza de que se ha de llegar muy pronto á las minas de hulla.

Creíase que las cuencas hulleras de Langreo extendían sus filones hasta el mar por toda la llanura, y parece cierto, pues los sondeos verificados á seis kilómetros de Gijón han cortado ya el terreno carbonífero.

M. Goubet, inventor del submarino de su nombre, se propone construir un buque que navegando bajo el agua atravesase el canal de la Mancha en media hora, tomando la energía eléctrica que le impulsaría, de un cable submarino tendido entre Francia é Inglaterra.

El director del Banco de Bourgogne ha estado á dicho establecimiento un millón de francos. Témesse un crac financiero.

En el reciente terremoto habido en Erzerum, han muerto 21 personas y quedaron destruidas 100 casas de los barrios pobres. Además quedaron amenazando ruina 400 casas.

El duque de Teck, individuo de la familia real inglesa ha sido víctima de un accidente de caza.

Ha recibido numerosas heridas pero, por fortuna, ninguna de ellas es grave.

El marido de la nodriza que cria á la hija de los reyes de Italia no había veuto á su esposa desde que ésta ejercía sus importantes funciones.

Autorizado días pasados para hacerla una visita, se presentó en el Quirinal llevando una cesta de huevos para la reina y un saco de nueces para el rey.

Los patriarcales regalos fueron recibidos con mucho gusto y recompensados con generosidad, que dejó al marido del ama muy satisfecho de la buena colocación que le ha tocado á su esposa.

Los religiosos juzgados por un turo

Después de la guerra de 1860, el Gran Vir de Turquía, Fuad-Pachá, uno de los hombres de más talento de su país, al recorrer con el Cónsul de Francia en Siria las residencias de los Jesuitas, Lazaristas y Franciscanos, le dijo:

—Más que á las 40.000 bayonetas que tiene Francia en Damasco, temo á esas 60 sotanas. —Y, ¿por qué? —Porque esas 60 sotanas son las que hacen germinar la Francia en este país.

Las mantecas españolas en Inglaterra

Defiriendo á instancias del Cónsul de España en Manchester, algunos fabricantes españoles han mandado muestras á Inglaterra. El resultado ha sido el que podía suponerse: después de reconocer la pureza de la leche empleada en la fabricación de las mantecas, el mercado inglés ofreció dificultades para su compra, por lo rudimentario de la elaboración, que la hacía aparecer de un color muy subido y un sabor rancio. Como de costumbre, nuestra proverbial incultura nos ha arrebatado un negocio cuya magnitud es tal que, según los mercaderes de Manchester, la venta podría ascender anualmente á miles de toneladas pagadas á muy buen precio. A ver si hay quien recoja estas indicaciones é inicie una reacción en la abandonada industria. Vale la pena.

La prensa extranjera asegura que el gobierno ruso tiene el proyecto de unir á la Manchuria por medio de un ferrocarril con América, construyendo una línea que miera de la Siberia con la de Klondike á través del estrecho de Behring.

Si este proyecto grandioso se realizara, sería posible de Madrid á Nueva York en ferrocarril por Berlin, Moscov, Siberia y Canadá.

El premio que ha concedido la Academia de la lengua sueca al poeta francés Mistral, por méritos literarios, según dejó instituido el gran químico Nobel, consistió en 300.000 francos.

Un empleado del Banco de Liverpool se ha fugado de Inglaterra después de haber robado

en algunos años 4.250.000 francos en cheques al portador contra aquel establecimiento. El Banco robado ofrece 6.250 francos á quien detenga al ladrón.



El oculista VIÑA LOMBA se ha trasladado á la calle de Daoiz y Velarde, número 5, piso 1.º, frente á la estación del tranvía de Pombo. Consulta de 10 á 2 y de 3 á 5.

SISNIEGA ANILLO.—Oculista Calderón, 9, 1.º. Consulta de 10 á 1.—Gratis de 9 á 10.

Se encuentra gravemente enfermo el Superior de la Residencia de los PP. Jesuitas R. P. José Vinuesa. Hace pocos días, el viernes último, tuvo que guardar cama afectado por un fuerte catarro grippal, catarro que ha degenerado en pulmonía.

La enfermedad sigue su curso normal, siempre grave, pero afortunadamente no se ha presentado hasta ahora ninguna complicación que haga temer que se acentúe la gravedad del ilustre enfermo.

Este triste motivo ha sido causa de que los RR. PP. Jesuitas estén recibiendo, una vez más, sinceras demostraciones del afecto y simpatías de que gozan en esta capital.

La Residencia se ve frecuentemente visitada por innumerables personas de todas las clases sociales que van á enterarse constantemente de la marcha de la enfermedad que, repetimos, hasta ahora no reviste caracteres de extrema gravedad.

Para sustituir al R. P. Vinuesa en la predicación de los sermones en la novena de la Purísima Concepción, que se celebra en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, llegó ayer por la línea de Bilbao, á las cuatro y media de la tarde, el R. P. Bianchi, profesor del Colegio Universitario de Deusto.

El P. Bianchi no predicará más que dos días, pues de los demás sermones se encargará el R. P. Velasco, del Colegio de Oña.

Hoy comenzará el señor Gobernador á girar las visitas de inspección á los centros fabriles de esta capital para ver si en ellos se cumple lo mandado en la ley de accidentes del trabajo y en el Reglamento del de las mujeres y niños.

En la visita le acompañarán el Alcalde y una comisión de la Junta local de Reformas sociales.

Caridad

Recomendamos á la inagotable caridad de nuestros lectores una pobre mujer viuda, gravemente enferma, que carece de recursos para atender á su enfermedad y á la subsistencia de tres hijos de corta edad.

Vive esta infeliz en la Cuesta de Garmendia, número 15, primero.

La Comandancia de Marina anuncia que por el vecino de Langre ha sido encontrada en las Quebrantas una media pipa que contiene aceite mineral.

Puede reclamarse en dicha Comandancia.

Por el señor Gobernador se ha ordenado al jefe de la cárcel que en el plazo de 24 horas le remita una relación de los rematados que existen en aquel establecimiento y que estén destinados á cumplir condena en los diferentes penales, y explicación de las causas por qué no han salido para los penales de sus destinos.

Movimiento demográfico

OCURRIDO EN EL DIA DE AYER. Nacimientos: Varones, 5; Hembras, 5. Defunciones: Gumersinda Vicente Rasilla, 36 años, Vargas, 43. María Bolado Allende, 52 años, San Roque, 2, segundo. Angel Gerónimo Hernández, 2 meses, Casa Expositos. Matrimonios, 2.

Grandes rebajas todo este mes.—BALDOMERO GARCIA.—Ribera, 21.

En la cervicería de Cajo rieron ayer cuatro obreros los cuales rompieron en la refrigeradora dos cristales de una puerta del establecimiento.

Ayer, en el tren correo, llegaron varios cazadores de esta capital que han hecho una excursión por el monte Cereña, en Renedo. Traían tres jabalíes de buen tamaño, sobre todo uno de ellos que era una magnífica pieza.

La Junta provincial de Instrucción pública no celebró ayer la sesión anunciada por no haberse reunido suficiente número de vocales.

La sesión subsidiaria se celebrará mañana miércoles.

Romanceo de ayer

Reses mayores, 17; menores, 7; con peso de 2 968 kilos. Cerdos 3, con peso de 814 kilos. Corderos, 9.

En el Asilo de Noche de Calzadas Altas, pernoctaron ayer 11 hombres y 2 mujeres.

En la Alcaldía se desea la presentación de los padres del soldado que fué del primer batallón del disuelto regimiento de infantería de Cuba, número 6. Ciriaco Cabo Mir.

Ayer por la mañana la robaron de su casa, en un momento que faltó de ella, á una vecina de la calle de San Pedro, un colchón y varias ropas.

La mujer fué con la denuncia al Principal donde manifestó que sospechaba de otra mujer cuyo nombre dió.

La policía busca á la denunciada.

Mercancías

llegadas en el día de ayer en el ferrocarril del Norte: 1 bullo de alubias, á la orden; 146 de cebada á Blanco; 109 de harina, á González; 125 de vino, á Otero; 70 de idem, á la orden; 1 de idem, á Muñoz; 6 de garbanzos, á DÍaz; 1 de aguardiente, á Méndez; 2 de garbanzos, á Vaquero; 1 de vino, á Canales; 2 de pastas,

á la orden; 2 de almidón, á idem; 3 de vino, al portador; 12 de idem, á Ruiz; 69 de idem, á Mardones; 12 de idem, á Barredo; 30 de idem, á Canuto; 1 de embudidos, á la orden; 100 de harina, á García; 74 de paja, á Peña; 34 de vino, á Riojana, 68 de paja, á Ceballos; 76 de idem, á Peña; 70 de idem, á Valdor; 109 de harina, á Illera.

TEATRO. Función para hoy, día de moda: La zarzuela en tres actos, arreglada al teatro español por don Ventura de la Vega, música del maestro Barbieri, titulada Un tesoro escondido, á cargo de las señoras Ortega y Romo y los señores Beltrami, Barrenas, Gil Rey, Mendoza, y coro general. A las ocho en punto.

Sección marítima

En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Buques entrados. Vapor belga «Perseverance», en lastre.

Buques salidos. Ninguno.

Situación de los buques

en bahía al anochecer de ayer:

Puertochico.—Aviso de guerra «Urania».

Maura, longitudinal.—Vapor español «María del Carmen».

Tercer muelle.—Vapor inglés «San Vicente».

Asillero.—Vapor español «Gallo» y el inglés «Behera».

San Salvador.—Vapores sueco «Mercaia» y español «Sestao».

En bahía.—Vapores españoles «San Ignacio de Loyola», «Elena», «Activo», «PeñaCastillo» y «Anselmo», noruegos «Hekla» y «Spindo», danamarqués «Harald Klitgaard», inglés «Perseverance» y belga «Perseverance».

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

Compañía Santanderina

«Peña Angustina».—En viaje de Cardiff á Sullina.

«Peña Cabargos».—En Bilbao.

«PeñaCastillo».—En Santander.

«Peña Rocias».—En Rotterdam.

«Peña Sagra».—En Bilbao.

Compañía Montañesa

«Astillero».—En Ayr.

«Camargo».—En Ardrossan.

«Matianzo».—En Rotterdam.

«San Salvador».—En Ardrossan.

Compañía del vapor «Eles»

«Eles».—En Glasgow.

Mareas para hoy

Pleamar.—Mañana: 8-52; tarde: 9-26.

Bajamar.—Mañana: 2-47; tarde: 3-20.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García:

Altura barométrica.

A las ocho de la mañana: 770.

A las doce idem idem: 769.

A las seis de la tarde: 768.

Temperatura.

A las ocho de la mañana: 7.9.

A las doce idem idem: 11.7.

A las seis de la tarde: 8.8.

Máximo del termómetro: 12.2.

Mínimum idem idem: 4.4.

Tendencia del barómetro: bajar.

Tuvo el Sarampión, perdió el apetito y contrajo la anemia

Hemos recibido una carta muy interesante concerniente á un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó imperfectamente, cayendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:

«Madrid 1.º Febrero 1901.

Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda,



Fernando Carrasco que los médicos desesperaban de salvarle. En este estado, empezó á tomar la Emulsión Scott, y fué tan bueno el efecto que el propio que según la tomasa, se notaba en el niño más apetito y mejor color y aumento de carnes, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud. Muy agradecido se repite de Vdes. atento y S. S., q. s. m. D., VICENTE CARRASCO. Calle del Amparo, 98, 3.º, interior.»

El remedio salvador que ha producido este benéfico resultado es la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa unidos en un compuesto por la profesión médica, y reconocido en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas ó tituladas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere substituir.

La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un proceder único y original. Para obtener los benéficos resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, representando un hombre cargado á cuestas una gran pesada. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Marcs

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo de Madrid, llegada, 10:20; Bilbao, 11:00; Cabezón de la Sal, 11:50...

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: 9 a 10:15, 12:45 a 14 y 16:30 a 19...

Ferrocarril del Norte

Correo.—Sale de Santander a las 15:15. Mixto.—Sale de Santander a las 9:20. Iden provincial.—Sale de Santander a las 17:18...

Ferrocarril Cantábrico.

Salidas de Santander.—Salidas a las 7:55, 11:30, 14:45 y 18:40. Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:15, 11:55, 14:50 y 18:30...

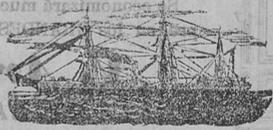
Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:55, 13:05 (correo) y 17:40.—Llegadas a Bilbao, a las 11:39, 16:53 y 21:18...

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías, En Treso, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto...

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 6:30, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 mañana y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7 y 7:45 tarde...



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

Alfonso XII

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia...

SERVICIO DEL MEDITERRANEO

—El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Mon'serrat

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Ciudad de Cadiz

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

LINEA DE FILIPINAS

El día 23 de noviembre saldrá de Liverpool y el 7 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Suatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 30 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a través por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA. Calle, número 35. Teléfono número 68.

Tos, Catarros, Asma

Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la breá y el bálsamo de tolu, propiedades especiales para la curación de la TOS, CATARROS, ASMA, y demás afecciones de la GARGANTA y pecho. Las apreciadas cualidades de aquellos tres medicamentos se hallan, pues, reunidas en el

LICOR DE BREA COSTAS

CON TOLU Y SAVIA DE PINO MARITIM

de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto en el enfermo que doce de cualquier otro licor preparado con breá solamente.

Pídase en Valencia, en las farmacias del Dr. Costas é Hijo.—En Santander, señores Pérez del Molino.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes o eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

DROGUERIA

Pérez del Molino y Compañía

Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos. Brillo líquido é instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísima para la conservación de hules, cueros y maderas.

Compañía, 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

Vapores al Puntal

Santander al Puntal, ocho y once media mañana y tres y media tarde. Puntal a Santander, siete y nueve mañana y una y cinco, tarde.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las enfermedades de la Garganta, las Ronquera, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Acosos de Asma.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS.



Compañía de seguros contra incendios y contra los riesgos de transportes de mar Fundada el año 1886

Capital desembolsado: 3.000.000 de ptas. Esta Compañía admite seguros marítimos y continúa asegurando contra incendios á precios sumamente moderados.

Muelle, 6.—SANTANDER

EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO sobrino del difunto profesor Girolamo Pagliano

presentado al Ministerio del Interior—Dirección de Sanidad—que nos ha consentido la venta Premiada en la Exposición nacional farmacéutica 1894 y en la Exposición nacional de Higiene 1900 CON MEDALLA DE ORO

La Corte de Casación de Florencia nos ha rendido justicia!!! Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuladas!!!

Nuestro derecho ha sido confirmado con la sentencia del Tribunal Supremo, 16 junio 1900!!! Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en el 1838 por el difunto profesor Girolamo Pagliano, nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual él certifica esto.—Tales documentos, todos escritos de su propia mano, fueron por nosotros presentados al Magistrado.

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la capital. Consultas de cuatro á seis de la tarde

COMPANIA, N.º 23—SANTANDER Doctor Giffé

CARBONES

Depósito de carbón de piedra, cok, cisco lavado y cisco para cocinas, hulla de orbó para fraguas, al por mayor y menor.

FABRICA

de ladrillo ordinario, hueco y prensado fino; teja plana de Bilbao y Marsella; teja fina estrada, de canal; teja común del país y cal en piedra.

LA COVADONGA

Tienda de ultramarinos, Cuesta del Hospital, número 2, donde se reciben encargos y la correspondencia á don Ramón González Revollar, Santander.

Castañas

Acaba de llegar al almacén de frutas de Banegas hermanos (Lealtad, donde estuvo el restaurant «Villa de Suanes») una partida de consideración, género superior, que se venden á 2 pesetas 25 céntimos la arroba de once y medio kilos.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PROBÉSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Engañando la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

3 pías. paquete de tres pastillas de las principales farmacias y droguerías

De venta: Establecimiento de la Sociedad Española de Droguería general y V. Villafraña y Calvo.



SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA de Trofología, cablearia y Tranvías aéreas

Capital: 900.000 francos

FABRICA EN BILBAO (ERANDIO)

Tranvías aéreas, planos inclinados, transmisiones por cables

Cables de acero para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina

Aparatos de enganche para todas las pendientes, con privilegio

Alambres galvanizados, estañados y demás clases

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

APARTADO 67

TELEGRAMAS: CABLES: DESIERTO-ERANDIO

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ORIZA-LACTE

Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS. Adoptada por todas las Elegantes.

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

21, Place de la Madeleine, Paris.

Depósito en BARCELONA en casa de JAIMÉ FORTEZA, 34, Escudellers.

GOUDRON GUYOT Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

Las CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos á cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes: TOS TENAZ TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Sallitoad de Sosa se emplea para curar las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia. de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

BRONQUITIS * CATARROS LARINGITIS - INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNETOS

El remedio más poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, y en todas las Farmacias.

CITRATO DE MAGNESIA KING

La primera introducción en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patronio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia estereotipo King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre para las enfermedades de la piel, psoriasis, urticaria, mareos, digestión débil, etc. resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije al nombre de W. W. King, que está impreso en el envase, no siendo válido el presente de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL A ROS PUJATO - BARCELONA